

Pereira, Junio 10 de 2026

Doctora:

LINA JOHANA VILLADA ARIAS

Jefe Unidad Gestión Administrativa.

E.S.E: Hospital Universitario San Jorge.

Pereira.

Asunto: Asignación de la Supervisión CONTRATO No. 299-2026

Cordial Saludo,

Me permito informarle que, mientras el Profesional Universitario de Compras y Suministros se reintegra de su período de vacaciones, se le asigna de manera temporal la supervisión del Contrato No. 299-2026.

Cuyo Objeto es “SUMINISTRO INTEGRAL DE LOS CONTROLES EXTERNOS DE CALIDAD REQUERIDOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E., NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS”, suscrito con el contratista **de GIOVANA AIDA CATALINA MOLINA MORENO** identificada con C.C 52.199.433 de Bogotá D.C., , en su calidad de representante legal de **LABCARE DE COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT N°830.056.202-3, con plazo de **SIETE (07) MESES**, y por valor **de OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$80.432.301)**, IVA incluido. Se llevará a cabo una supervisión del contrato, siguiendo los lineamientos legales del Acuerdo 011 del 31 de Octubre de 2025, y del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,



JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente

Proyectó: CLAUDIA IDALID CABARCAS RODRIGUEZ
CONTRATISTA